

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

N.º 12.816

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## OBSERVACIONES

LOS ESCRITOS DE LOS SEÑORES PAVÓN Y ABADÍAS  
ACERCA DE  
LA PATRIA DE SAN LORENZO

III

Algunas otras menos importantes apreciaciones hechas por el ilustradísimo señor Pavón al célebre libro de su paisano Carrillo de Córdoba, y cortos descuidos que tuvo en la crítica de su cronología, deslices en que solamente deja de incurrir el que no escribe, aprovechan poco á las partes litigantes y no merecen la pena de ser por una ni por otra reparados; que si los cordobeses no sufren perjuicio en ello para el fundamento histórico de su causa, tampoco Huesca podrá robustecer con esas pequenezes los esforzados y calurosos argumentos que la dan por patria del santo diácono y mártir de Roma. Procede pasar de los ligeros reparos puestos al excelente escrito *San Lorenzo y Córdoba* á las también someras, y no muchas, advertencias que en pro de un derecho no prescripto ni abandonado debe hacerse al laborioso y entendido autor de los entusiásticos artículos «La patria de San Lorenzo», «San Lorenzo—Rectificación y otros pormenores» y «La patria de San Lorenzo» (bis), que vieron la luz en el DIARIO y números correspondientes á los días 12, 14 y 22 del actual.

Y como el Sr. Abadías de Santolaria al ceder el campo, bien que alegrándose de haber provocado la cuestión, y consignando taxativamente que «no comprende haya nadie que pueda poner en tela de juicio el ser San Lorenzo paisano suyo, y dado caso que se probara no haber nacido en Huesca el bendito santo, siempre será la capital del Alto Aragón el único pueblo de España que ha conservado esas santas tradiciones»; como el amante y conmovido oscense al dejar abierta la lid y retirarse—circunstancia sobre la cual será preciso volver aun—espera que «todo redunde en la mayor gloria de Dios», bueno será dejar sentado, antes de hacer observaciones á sus escritos, que para ser verdaderamente ciencia, la historia necesita el pragmatismo filosófico y el religioso: remontarse á los orígenes de los hechos particulares, esclareciendo sus causas, é indagar por doquiera cómo se realiza en el tiempo el plan eterno de Dios y cómo las criaturas racionales, entregándose libremente á Dios, le glorifican por Jesucristo y revelan al mundo con Jesu-

cristo y por Jesucristo su poder divino y los triunfos que obtiene sobre los hombres, á pesar de la resistencia de estos». Cualidad tan eminente que distingue toda historia verdadera, debe ser más precisa en la eclesiástica: tratándose de asunto histórico-eclesiástico, haría mal en olvidarla un sacerdote. Mas sea clérigo ó lego quien en la historia se ocupe, está obligado á usar de ese doble pragmatismo psicológico y teológico, apoyándolo en la profundidad y solidez de las investigaciones. Ya pudo ver el lector en aquello de «solo con el buen fin de que la litis se encauce en justos términos para que no pierda el Santo ni se perjudique nuestra España... son necesarias ciertas observaciones», que aquí no había muestra de erudición, actividad, talento, incomparable memoria, etcétera, etc., y de seguro aprendería que de tan pobres notas no saldrán ganancias las letras patrias...; pero también pudo ver y aprender cómo por este modestísimo trabajo únicamente se intenta que todo redunde en la mayor gloria de Dios.

Comienza el erudito señor Abadías asentando con gran criterio y oportunidad que la tradición es la primera fuente de la historia, y á renglón seguido esfuerzase en demostrar la naturaleza oscense del español San Lorenzo con once respuestas que, sin vacilar, dan ahora mismo todos los nacidos en aquella población y pueblos comarcanos: entusiastas, conmovedoras y muy devotas contestaciones; en las cuales, sin embargo, y sea esto dicho con toda la franqueza aragonesa y lealtad castellana de la sangre que mueve la pluma—no se encuentra un átomo de la tradición «primera fuente de la historia». Al hecho que se discute es necesario allegar los testimonios y los testigos: la ciencia exige que el historiador armado de la crítica, vaya á buscar el acontecimiento en sus propias fuentes. Huesca debe probar ser suya la honra y gloria de haber mecido la cuna del santo mártir Lorenzo, con el testimonio de los contemporáneos, inscripciones de antiguos manuscritos y citas sacadas de obras procedentes de personas que fueron coetáneas ó bien al escribir tuvieron á la vista aquellas fuentes primitivas y auténticas ahora perdidas por la labor del tiempo. Las tradiciones orales, monumentos, leyendas, para que puedan ser llamadas fuentes históricas indirectas, y sirvan de fundamento y garantía de un hecho, necesitan hallarse unidas con él sin solución notable de continuidad, á fin de que pueda fácilmente comprobarse que no las inventaron, torcieron ó amañaron

personas interesadas, voluntarias ficciones, ilusiones engañosas ó entusiasmos indiscretos.

Pues bien: ponga juntos el señor Abadías, no á Huesca y Córdoba para preguntar al mayor ó menor entusiasmo actual, á la indiferencia más grande ó más chica en los fines del siglo XIX; ponga juntos al Doctor Diego José Dormer, el más decidido batallador por esa gloria dudósísima de Huesca, y á los mejores operarios sobre las fuentes históricas y de mayor conocimiento en actas de mártires y vidas de santos, el citado Bolando y sus continuadores; pregunte cuanto quiera sobre las fuentes históricas y... la respuesta de los sabios belgas jesuitas ya la tiene oída en las frases subrayadas del artículo anterior; ahora lea la contestación franca, como aragonesa, de un nacido en su ciudad ó en pueblo comarcano: *La falta de monumentos y escritos antiguos cubre de tinieblas las primeras fuentes que pudieran darnos noticia de la patria de San Lorenzo* (1). «Dormer—dicen los Bolandistas—defraudado en su empeño, por no hallar el auxilio de escritores con antigüedad bastante para decidir la presente controversia, acude á la opinión admitida de ofrecer como prueba las noticias heredadas de sus antepasados acerca de un pergamino vetusto, en el cual se afirma que en la casa de Loreto, habitación un día, según él pretende (*uti vult*), de los padres de San Lorenzo, y en la que nació el santo, había instituido el año de 1250 una hermandad á fin de sostener y propagar el culto del mártir... Para que este argumento tuviese fuerza, era indispensable probará Dormer que en el códice se consigna haberse erigido esa cofradía en tal lugar precisamente por ser la casa natalicia del Santo... ¿De dónde puede sacar ni concluir Dormer que por haber nacido allí San Lorenzo y no por otra causa, es á saber, la especial veneración ó el deseo de difundir la devoción pública al Santo, hubiéndose formado una congregación ó levantándose un templo?... Es más, inmediatamente después el mismo defensor cita el pergamino manuscrito para afirmar que allí se creó una cofradía que asistiese á la mayor observancia de su culto».

Ya puede ir viendo nuestro querido amigo el señor Abadías, y también *La Crónica* de su ciudad, por donde anda la tradición «fuente primera de la historia»

(1) Dormer, *San Laurencio defendido*... capítulo II, según cita latina de los Bolandos.

cuando se la busca para que afirme cual sea la patria de San Lorenzo. Preguntados los historiadores más afectos á Huesca y los menos parciales á favor de Córdoba, dicen de consuno que, efectivamente, nadie puede quitar á los oscenses la gloria de paisanos del gran mártir Lorenzo por que, á falta de testimonios sincrónicos, no vale para conceder esa gloria á Huesca el apelar al recurso de «la modesta casa de campo á media legua de la población en el término de Loreto», «el templo levantado en la casa que en la ciudad habitó el Santo con sus padres», «el capítulo de sacerdotes con su patronato y hermosos trajes» y otras respuestas que, sin perplejidad, todos y cada uno de los nacidos en aquella población y pueblos limítrofes dan sobre un hecho «probado hasta la saciedad».

Pero «Lorenzo es hijo de Orencio y Paciencia, que pasaban algunas temporadas en su finca torre de Loreto... y nació Lorenzo en la citada quinta de Loreto—lugar de laureles... allí le educaron sus padres en niñid de su hermano Orencio, hasta que presentóse San Sixto en Huesca y se albergó en la granja ó torre de Loreto, y con asentimiento de sus padres llevóse á Lorenzo á Roma.» Por lo menos no carecen de minuciosos detalles estas afirmaciones rotundas, aunque sin pruebas, proporcionadas á los cordobeses que pisan terreno inseguro por el señor Abadías, al dárles á conocer la manera por la cual se escribe y habla de este asunto histórico en Huesca y su provincia. Y es preciso convenir con los oscenses en que, después de aprendidas esas razones, no se comprende haya nadie que pueda ponerlo en tela de juicio...

«Dejemos á un lado—dice el P. Pedro Boschio, S. J.—esa imaginaria invención y fabulosa etimología del nombre de Lorenzo, ¿quién podrá explicar si viene de laurel, ó de que otra palabra ó cosa se deriva?... y hablemos de los padres del Santo mártir». Y en efecto, habla tanto y tan bien el sábio jesuita de la parentela de los santos Orencio y Paciencia; censura con tan fina y severa crítica eso que saben todos en Huesca, y que no puede ponerse en duda, el ser San Lorenzo hermano gemelo del obispo San Orencio porque Paciencia *in primo inventus suae flore, uno ortu duos genuit filios*, según reza cierto Breviario manuscrito de la Iglesia de Jaca, que en defecto de lecciones históricas aprobadas para los tres Santos de Huesca alega para corroborar la tradición el Dr. Juan de Agnas; hace resaltar tan oportunamen-

te la coincidencia de ser Alfonso Villegas, Ainsa y Tamayo de Salazar, de cuya buena fé sospecha, los propaladores de la genealogía laurenciana, y subraya con tal destreza la confesión de este último escritor cuando declara haber tomado como fuentes de aquella paternidad y de ese gemelismo á Flavio Dextro y á Julián Pérez... que no era necesario concluirse el famoso Bolandista afirmando ser esos autores fabulosos, para que cualquiera ponga en tela de juicio, no el culto de los santos Orencio y Paciencia, y Orencio obispo, de lo cual aquí no se trata, sino su consanguinidad con San Lorenzo, aún antes de conocer los anacronismos y otros impedimentos históricos (de que se hablará otro día); solamente sabiendo la mala reputación de que gozan entre los críticos los escritores citados, y cómo Román de la Higuera, Tomás de Torralba, Lupián de Zapata y otros falsarios fingieron en el siglo XVI unos manuscritos que dijeron ser copias de crónicas antiguas y para dárles autoridad los atribuyeron á Máximo, Flavio Dextro y Luitprando, ó los acumularon á un Julián Pérez, arcipreste de Santa Justa en Toledo, y que no pocos hombres de bien cayeron en el lazo, manchando el *Martirologio español* con Santos apócrifos.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,  
Magistral.

30 de Agosto 1894.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Los carlistas en Irún.

El martes se reunieron en Irún los jefes del partido carlista de las provincias para tratar de elecciones.

Se dió cuenta de las gestiones hechas para llegar á la unión con los integristas en las elecciones, pero no hubo acuerdo.

Presidía la reunión el Sr. Olazabal, y asistieron á ella también el conde de Villafraña y D. Cándido Orbe.

En la reunión reinaron temperamentos exaltados.

A las ocho de la noche salían varios carlistas del Circolo de Irún y dieron varios vivas á don Carlos, que fueron contestados por gentes que entonces pasaban por la calle.

El alcalde, de acuerdo con el teniente de la Guardia civil, dispuso que saliera

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 125

—Soy la mujer del tío Pepe el cestero; le llaman así por el oficio que tenemos de hacer cestas y canastillos de mimbrés que cogemos en estas riberas y llevamos á vender á los pueblos.

—¿Y qué quería usted de mí? le dijo Luz.

—Pues venía á entregar á usted este papel, que me entregó el señor médico de Fuentidueña para usted, don Cándido. La cestera sacó misteriosamente del pecho una pequeña carta y se la entregó.

Luz comprendió enseñada que sería una nueva declaración de amor, y devolviéndosela á la cestera, le dijo:

—Puede usted decir á don Cándido que yo no recibo cartas ni visitas de nadie, y que es inútil se moleste en enviármelas.

—¡Cuánto se enfadará! Y es tan bueno este señor... Nos socorre mucho, porque si viera usted señora, qué poco se gana con este oficio, no se vende nada.

—¿Habita usted en Fuentidueña?

—No, señora; ¡si no podemos ni aun pagar casa! Vivimos en Montrouque, á dos pasos de ahí, en esos riscos, á la orilla del río, en los huecos que forman las rocas que se han desprendido; esas son nuestras habitaciones.

—¿Es usted quien ha regalado esta Virgen á mis niñas?

124 LUZ Y ESPERANZA

—¿Ya os vais? las dijo Luz.

—Sí, mamá. Vamos á la barca á esperar á papá, como todas las tardes; será una nueva esperanza desvanecida, pero no importa: alguna vez le encontraremos, repuso Virginia.

Tomó las bridas y el látigo en sus pequeñas manos la encantadora niña, y guió por la calle de la encina hacia las cuatro calles.

Es este un sitio en el cual desembocan las alamedas llamadas del Puenteillo, de las Moreras, del camino de Santa Cruz y de la Encina; alamedas formadas de cipreses y de magníficos castaños de Indias, que prestan hermosa frondosidad á la posesión.

Fueron á pasar por delante de la casa y entraron en la calle de la Barca, otra alameda de acacias que conduce el río Tajo.

—Esta tarde, de seguro, viene, ya verás, decía Virginia á su hermana, echando pié á tierra y entregando las bridas á Genaro para para la barca.

—Un chasco mas, respetó Esperanza.

Mientras que las niñas se paseaban, Luz continuó debajo de la encina con su labor en la mano; pero sin que sus dedos se moviesen ni se secaran sus ojos, siguiendo el curso de sus dolorosas reflexiones.

La llegada de una mujer de aspecto miserable, que se presentó ante ella, la hizo levantar la cabeza.

—¿Quién es usted? la preguntó.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 121

riosos que acuden á contemplar el espectáculo y á recrearse en tan magnífico sitio.

La encina de Buenameson sostendría en sus robustas ramas todo el peso que quisieran ponerle; pero sólo se aprovecha su sombra para celebrar las giras campestres, y se conserva como venerable recuerdo de ancianidad con el mismo cuidado que las vestales guardaban la encina sagrada, donde hacían su profesión de fe.

Luz amaba mucho los árboles centenarios, y era la encina su sitio predilecto; allí se iba á trabajar con sus niñas, y si alguna persona la buscaba, que siempre eran pobres á pedirle limosnas, la recibía bajo la encina. A su cuarto no había entrado nadie desde que se hallaba en Buenameson.

La pobre madre había adelgazado; estaba pálida y triste; llevaba cuatro meses de sufrimientos, y sin el consuelo de sus hijas, hubiera sucumbido al dolor. Su marido no le escribía, pero alguien se cuidaba de darle noticias suyas. Le decían en cartas anónimas que estaba recorriendo Andalucía con doña Genoveva y con Alina, gastando con ellas un capital y haciéndolas pasar por primas suyas. El administrador que tenían en Cádiz le escribía también, diciéndole que don Francisco recogía todas las rentas de los bienes que allí poseían.

Estos disgustos, y las desavenencias con su her-

21

fuerza de este instituto en persecución de los sediciosos.

Fueron presos éstos y conducidos á la cárcel de Irún.

Los detenidos son once carlistas de Oyarzun y siete de otros puntos.

El juez ha incoado proceso, y hoy deben ser trasladados á San Sebastián los presos.

Entre éstos se encuentra el sereno de Oyarzun.

El diputado carlista Sr. Zubizarreta ha teleografiado al señor ministro de la Gobernación protestando de estas detenciones, que califica de arbitrarias.

En los centros oficiales no se tiene todavía la versión completa del asunto; pero, según parece, por la gravedad que los vivos encierran aprueban la conducta enérgica seguida por el gobernador haciendo esas detenciones y adoptando medidas.

#### Cólera en Marsella.

A pesar de lo que se dice en alguna carta particular, donde se afirma que no hay cólera en Marsella, el ministro de la Gobernación recibió ayer noticias de carácter oficial, que confirman las que anteriormente había dado el cónsul de España en dicha capital.

No se trata ya de informes privados, ni de denuncias más ó menos comprobadas, sino de partes que autoriza el mismo prefecto de Marsella.

Según estos partes, ocurrieron el lunes tres defunciones de enfermos coleriformes, calificados como casos sospechosos, y el martes fueron nueve los fallecidos.

Si esto se declara oficialmente por autoridades que tan refractarias han sido á que los comisionados españoles analizaran el verdadero carácter de la enfermedad sospechosa, no podrá acusarse de haber exagerado España las medidas sanitarias convenientes para la defensa de la salud pública.

#### Los asuntos de Marruecos

Un telegrama de la Agencia Fabra acoge el rumor de que Mazagán está nuevamente amenazado de un asalto por las kabilas insurrectas. El despacho dió motivo á que ayer circularan nuevamente rumores pesimistas acerca de la situación interior de Marruecos.

El ministro de Estado preguntó al encargado de negocios de España en Tánger si tal rumor tenía fundamento, y en telegrama fechado á las 4 y 50 minutos de la tarde, contestó dicho funcionario desmintiéndolo y afirmando que, por el contrario, las noticias oficiales son de que no ocurre novedad en Mazagán.

El nuevo ministro en Tánger, Sr. Ojeda, se despidió ayer del ministro de Estado, pues hoy se propone marchar á su destino.

Con el fin de que llegue á Tánger con la plenitud debida al representante de nuestro país, el ministro de Marina ha dado orden al crucero *Reina Mercedes* para que mañana esté en Cádiz y conduzca á Tánger al señor Ojeda.

Por el correo de hoy se espera que llegue la nota de Sidi Mohamed Torres,

relativa á la cuestión del consulado en Fez.

El conflicto de carácter diplomático que esta nota ocasiona, habrá de resolverse, como ya hemos dicho, de acuerdo con Francia ó Inglaterra, y es por lo menos muy dudoso que las tres naciones reanuncien á derechos reconocidos y algunos ya puestos en ejercicio.

El representante de Inglaterra visitó ayer al señor Moret y hay que suponer que se ocuparán en esta importante cuestión.

Los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Correos que hayan aprobado los dos ejercicios concurrirán á los exámenes en tercer ejercicio el día 15 del próximo Septiembre.

París 29 (12'30 tarde.)

La enfermedad que padece el conde de París es más grave de lo que hasta ahora se suponía.

Los monárquicos no ocultan su preocupación y su disgusto desde ayer.

Constantemente se reciben aquí telegramas de Stowe House, y las noticias son cada vez más alarmantes.

El ilustre enfermo padece un cáncer de la vejiga. Gracias á su extraordinaria fuerza de voluntad, hasta ahora había soportado con paciencia los violentos dolores que sufre, logrando tranquilizar á la familia.

Tiene que permanecer sentado en una butaca, porque en la cama se le exacerbaban los dolores.

El estómago no tolera alimento de ninguna especie y el paciente se vá debilitando hasta tal extremo, que los médicos juzgan ya imposible restaurar las fuerzas del conde y temen que se presenten complicaciones gravísimas.

En la morada del príncipe se encuentran todos los individuos de su familia.

El duque de Orleans y la reina Amelia de Portugal llegaron hace varios días á Stowe House y los duques de Nemour y de Chartres se han traslado presurosamente desde París.

#### Rumores de crisis.

Dice *El Imparcial*: «Algo prematuros han parecido á la gente que en política se ocupa, pero de importantes centros marítimos ha llegado hasta nosotros el rumor de que el general Pasquín aprovechará la primera ocasión que se le presente para salir del ministerio, en vista de que su gestión en el gobierno ha sido bien poco feliz.

Según el rumor á que nos referimos, sustituirá al señor Pasquín el general Heras, que actualmente ejerce el mando de la escuadra; para este cargo sería nombrado don Carlos Roa, y el actual ministro de Marina podría ir de jefe del apostadero de la Habana.

Nos limitamos á consignar el rumor con las salvedades propias de estos casos, pero sin dejar de reconocer que hay motivos suficientes para que considere fracasada su gestión un ministro que desconoce la verdadera situación de los buques de nuestra escuadra y á quien le sorprenden accidentes como el sufrido por el crucero *Isla de Luzón*, que vuelve á Cádiz

para reparar averías, según el telegrama que aparte publicamos, y como hace días habíamos previsto.

Aún cuando el ministro de Marina ha dicho que el *Isla de Luzón* vuelve á Cádiz desde Tánger para conducir á este punto al nuevo ministro en Marruecos, señor Ojeda, la verdad es que el motivo de este viaje inopinado obedece al mal estado de las calderas del crucero, que constituía ya un peligro grave.

Las reparaciones se harán con una rapidez extraordinaria á fin de ocultar lo mejor posible el desastre del señor Pasquín y en seguida volverá el crucero á Tánger.»

## ALCANCE POSTAL

Madrid 30 Agosto del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Cuanto un periodista y un periódico alemanes han atribuido al señor Cánovas del Castillo sobre política española, no lo crean ustedes: esta fué una mala pasada que el colega germano quiso jugar al jefe del partido conservador; así resulta de una carta del señor Cánovas del Castillo, según parece hoy recibida en Madrid, y en la cual el expresidente del Consejo no se limita á rectificar, aclarar ó explicar la *interview* que con él sostuvo el periodista alemán, sino que vá más lejos, puesto que niega en redondo cuanto aquel ha afirmado, manifestando que para nada había de hacer ciertas declaraciones, que solo en el Parlamento tiene que exponer.

Esta es la ventaja que para los personajes políticos tiene el sistema de las *interview* porque con él pueden impunemente negar lo que no les conviene, después de visto el efecto desastroso que en la opinión causan sus palabras.

Pero la opinión juzga, como ha juzgado ahora, y francamente cree preferible y más verdadero lo que el periodista le dice, puesto que este no tiene por qué callar, y no decir lo que quiera luego hacerle ver el personaje *interviewado*.

Podrá haber ocurrido que el periodista alemán haya interpretado mal alguna de las declaraciones del señor Cánovas; pero de decir esto á negar la *interview* hay un gran paso.

Si el señor Cánovas no quería que se conocieran sus particulares opiniones sobre política palpante ¿á qué hacerlas? ¿O es que suponía que por publicarse en un periódico alemán no iban á conocerse en España?

Las consecuencias se tocan ahora, y especialmente él; y esto debe servir de ejemplo á otros personajes.

—Y sigue el escándalo concejil. Esta mañana, en la Junta de asociados, ha habido reproches y palabras gruesas entre los concejales señores Niembro y Galvez Holguin, y, de las palabras, ¿qué había de resultar sino el nombramiento de padrinos por una y otra parte?

Por supuesto, creo que el asunto no pasará á mayor.

—Se ha decretado la libertad provisional, bajo fianza de 5.000 pesetas, del canónigo de la Catedral de León señor Fernandez Vitoria, director del periódico *El Padre Verdades*.

*El Corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Muy bien.**—Ya ha quedado instalado definitivamente en la fuente de la plazuela de Capuchinas el grifo con agua de la Torrejilla, para abastecimiento del vecindario. La dotación es de una paja, cantidad suficiente para cubrir las necesidades de los vecinos, que agradecen al alcalde interino señor Eguilier la introducción de esta importante mejora.

—**Reunión.**—La Cámara oficial de Comercio é Industria de esta capital ha circulado entre aquellas respetables clases la siguiente circular: «El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, animado del deseo de celebrar la FERIA de Otoño próximo con el mayor lucimiento posible, se ha dirigido á la representación del Comercio y la Industria, á fin de que estas clases, con el influjo y medios de iniciativa de que tantas veces han dado muestras, contribuyan á la animación del mercado y al aumento de la concurrencia al mismo, que tanto contribuye al esplendor de la fiesta regional citada. Con el objeto, pues, de acordar sobre el asunto y en nombre de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, representante de aquellas clases, ruego á usted se sirva concurrir á la reunión que habrá de celebrarse el sábado 1.º del próximo Septiembre, á las nueve de la noche, en la sala de sesiones de esta Cámara, situada en el Circolo de Labradores, en la calle del Arco Real. Dándole desde luego, en nombre de esta Directiva, las gracias por su concurrencia á la mencionada reunión, tenemos el mayor gusto en asegurarle nuestra consideración más distinguida. Córdoba 31 de Agosto de 1894. El Presidente, C. Carbonell.—El Secretario general, E. M. Velasco»

—**El vigia.**—Se deshicieron en liquido—los que ayer llamamos taldos.—Y las lluvias tormentosas—son ya un hecho y no pronósticos.

—**Deplorable.**—Signe la prensa local quejándose de la rebaja de mil pesetas en la asignación del ilustre y respetable cronista señor Pavón. No una, sino muchas veces, nos hemos ocupado de una economía que perjudica más al que la hace que al que la sufre, por lo que es y por lo que representa.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 30 de Agosto.—Central 615 pesetas y 35 céntimos.—Puente 587'18.—Pretorio 624'90.—San Sebastián 226'02.—Victoria 356'30.—Nocturno 13'42. Matadero 665'50.—De las 3.088 pesetas y 67 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.405'46. A la provincia y municipio 1.405'43.—Adicionadas 277'78.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 2.372'32.—En id. id. de 92 al 93, 2.435'10.

—**Elecciones.**—Los republicanos del distrito de esta capital están convocados para celebrar una reunión, á las nueve del día de mañana, en el Teatro Circo del Gran Capitán, con objeto de tratar de asuntos electorales y designación de los candidatos para Diputados provinciales que han de luchar en las elecciones que tendrán lugar el nueve del corriente.

—**Juicios orales.**—El día cinco del corriente mes se verá en esta Audiencia provincial, ante la sección primera, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por estafa, contra Gumersindo Morón Bravo, que será defendido por el señor Aguilar Tablada, y representado por el señor Naval.—Ante la sección segunda se verá el día seis la causa instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Francisco Antonio Cárdenas, que será defendido por el señor Montijano y representado por el señor García Gonzalez; y la seguida en el mismo juzgado, por atentado, contra Cristóbal Mateu y otro. De la defensa está encargado el señor Fleury y de la representación el señor Navarro.

—**A cobrar, señores Jurados.**—La secretaría de la Audiencia provincial de Córdoba publica el siguiente edicto: «Por el presente se cita, llama y requiere á todos los jurados, testigos y peritos que, habiendo comparecido en esta Audiencia durante el año económico de mil ochocientos noventa y tres á mil ochocientos noventa y cuatro y no les hayan sido satisfechas sus respectivas dietas é indemnizaciones, para que se presenten en esta Secretaría de mi cargo, de dos á cuatro de la tarde los días laborables del uno al treinta de Octubre próximo, por sí ó por persona debidamente autorizada por comparecencia ante el Juzgado municipal de sus respectivas residencias, que se extenderá gratuitamente y en papel de oficio, con el fin de percibir las cantidades que por los conceptos expresados tienen acreditadas en nóminas, previniéndoles que si no se presentan dentro del término de los treinta días expresados, se entenderá que renuncian al percibo de los indicados créditos, y las cantidades consignadas para su pago serán reintegradas á la Hacienda.»

—**Ferías.** Durante el mes que hoy empieza, se celebrarán en esta provincia las siguientes: el 1.º en Montilla y Priego; el 8 en Córdoba (ahora se llama velada), Lucena, Iznajar y Santaella; el 14 en la Carlota; el 15 en Aguilar y Cabra; el 16 en Castro del Rio; el 22 en Villa del Rio; el 25 en Córdoba y el Carpio; el 26 en Fuente Obejuna, y el 29 en Cañete de las Torres. ¡Eche usted ferías!

—**Caja provincial.**—El movimiento ocurrido anteayer en la caja de fondos provinciales se detalla del modo siguiente. Ampliación Ingresos. Existencia anterior, 1.283'23 pesetas. El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba 90'40. Pagos. Por igual concepto 195'88. Suma 1.178'75.—Corriente. Ingresos. Existencia anterior 20.399'53. El Ayuntamiento de la Rambla, 1.526; el de Córdoba 6.212'64; el de Aguilar, 3.000, y el de Hornachuelos, 2.689'92.—Pagos. Por material 2.221'42. Existencia para ayer, 31 606'67.

mara, con la que no tenía trato ninguno, la hacían muy desgraciada.

Ensimismada en sus cavilaciones, y con las lágrimas en los ojos, se hallaba cuando llegaron las niñas en su cochecito acompañadas de Genaro.

¿Qué haces, mamá? la dijo Esperanza saltando ligeramente á tierra y yendo á sentarse bajo la encina.

—Trabajo en esta labor de crochet, que deseo ver terminada.

—¿Pero lloras? Dime qué tienes.

—Nada; me entristece no tener noticias de tu padre, dijo Luz enjugándose las lágrimas.

Virginia fué también hácia la encina; pero, en vez de sentarse, como su hermana, dió la vuelta al tronco y señaló un hueco que había en lo alto, diciendo á Genaro, que llevaba un objeto en la mano:

—Mira, aquí vamos á colocar esa Virgen.

Luego, volviéndose hácia su madre, exclamó: ¿sabes, mamá, que me han regalado una Virgen preciosa?

Tomándola de manos de Genaro, se la presentó.

—¿Y quién te ha hecho este regalo, hija mía? Verdaderamente que, aunque tosca, es bonita.

—Una pobre que vive ahí arriba, entre los riscos de Montrueque, á la que hemos llevado limosna muchas veces, ha querido recompensarnos con esto;

dice que se la encontró en lo mas alto de la montaña una tarde que subió á buscar yerbas medicinales.

—Como estos sitios han pertenecido á los religiosos, tendrían alguna capilla en los montes para que fuesen á orar los pastores, y se ha conservado por casualidad esta imagen de piedra, que representa á nuestra santísima Virgen, exclamó Luz.

—La colocaremos en el tronco de la encina, si te parece, mamá, y la llamaremos la virgen de la Esperanza, dijo Virginia, el nombre de mi hermana y el de la tía.

—Me agrada la proposición; ella será nuestra esperanza de futura felicidad.

—Y todos los días vendremos de madrugada á rezar aquí nuestras oraciones matinales, dijeron á una vez las dos niñas, y á pedirle que nos traiga con bien á papá.

—Y con su llegada venga también la paz y la dicha que tanto necesitamos.

Luz ayudó á colocar la Virgen en el tronco de la centenaria encina, cubriéndola con ramas, proponiéndose adornar todos los días el improvisado templo con ramilletes de yerbas olorosas y flores frescas.

Terminada la instalación, las niñas volvieron á montar en su cochecito.

—Sí, señora; van algunas veces á llevarme pan y ropita para mis niños, que tengo tres pobrecitos casi desnudos; apenas se habían venido esta tarde, cuando se presentó don Cándido á caballo; llegaba desde Fuentidueña trepando como una cabra por aquellos cerros, y me suplicó trajera esa carta.

—Bien; pues yo no dejaré de socorrer á usted si no vuelve á encargarse de semejantes comisiones. Dígale que doña Luz es una señora honrada, y no admita galanteos de nadie en ausencia de su marido.

Luz le dió algunas monedas y la despidió, renovándose con esta escena su copioso llanto.

—Ese hombre, decía, se figura que es tan frágil la virtud de la mujer, que no tiene más que insinuarse para cantar victoria ¡Cuán repugnantes son esos calaveras, que miden con la misma vara á todas las mujeres!... ¡Oh, y ahora reñerlos!... Esos anónimos en que me anuncian la infidelidad de mi marido son obra suya. ¡De qué medios tan bajos se vale el que quiere perder á una mujer; pero no lo conseguirá, ni él ni ningún otro! Mi honra inmaculada y limpia pasará á la frente de mis hijas; por ellas hago el sacrificio de vivir en este destierro, y soporto con resignación mi desventura, bien inmerecida, por cierto. Será la cruz que yo debo soportar en este mundo; todos tenemos alguna que llevar al Calvario, como la llevó Nuestro Señor. La acepto y la bendigo.



